

mes todo el equipo de Jardinería, incluye en sus
 rastras, tractor y camion. Antes de resolver,
 en definitiva el ayuntamiento solicita se fije
 a la Junta de Residentes, un informe por
 escrito de los nombres y salarios que perciben
 cada uno de los Jardineros así como el equip.
 y estado en que se encuentra, que será en-
 tregado al ayuntamiento. - No habiendo otro
 asunto que tratar, se dio por terminada la
 sesión citando para la próxima Junta el 3
 de Julio de mil novecientos sesenta y nueve. -

Le P. Presidente Municipal
U. Z. L.

Primer Regidor
M. L. C.

Segundo Regidor
O. M. T.

Tercero Regidor
A. M. G. M.

Cuarto Regidor
J. L. C.

Quinto Regidor
J. G. L.

Sexto Regidor
M. L. C.

C. Sec. Del Ayuntamiento
J. A. M.

Acta # 60 En la casa Garcia, Nuevo León a los tres días del
 Julio 3/69 mes de Julio de mil novecientos sesenta y nueve
 y siendo las dieciséis horas con treinta minutos,
 se dio principio a la sesión del R. Ayuntamiento
 bajo la presidencia de la Ciudadana Alcaldy
 Sr. Norma N. de Zambrano, de los Regidores
 Ing. Enrique Garcia Leal, Sr. Alicia P. de

Miguel Zambrano, Ing. José Luis Calvi de los
 Señores Señores Jorge L. Jaime y Raúl Muñoz, del
 Secretario del Ayuntamiento Lic. José R. González.
 Estuvo presente también el Alcalde suplente D.
 Alberto Hernández Ruciloba. - A continuación
 se procedió al desarrollo del orden del día. - Se
 leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue
 aprobada por unanimidad. - Solicitud de Per-
soldarse Cuenta 3. - Se dio lectura a la solicitud
 de la Sra. Gertrudis Centú 3, para la apertura
 de un negocio de restaurant con venta de re-
 frescos incluyendo cerveza, en la casa marcada
 con el número doscientos uno de la calle Río
 Colorado al Oriente, de la Colonia del Valle, ha-
 biéndose acordado conceder el permiso condi-
 cionado a que la venta de cerveza sea exclusi-
 vamente con alimentos, con base en el Reglamento
 establecido, y que sea bajo de alta en la Tesorería
 Municipal. - Presupuesto Para Arreglo de las Calles
que Circundan el Parque "Parque Merano". - La C.
 Presidente Municipal solicitó autorización para erogarse
 la cantidad de \$6,000 (Seis mil pesos 00/100 m.n.) en
 el arreglo de las calles Hidalgo, e Independencia -
 frente al Parque Paraiso Merano, que corre en la
 parte norte del citado parque, así como \$9,000. -
 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.) para el alumbrado
 municipal en la calle Hidalgo en el referido tramo,
 agregando que tanto el Comité Administrador del
 Programa Federal de Construcción de Escuelas
 (Coffee) como el Sr. Felipe Zambrano, cooperan
 con una tercera parte del presupuesto del arreglo
 de calles. - Se acordó aprobar la erogación necesaria
 para la realización de los trabajos propuestos. -
Proposición Junta Residentes Cal. del Valle Para

Entrega de Equipo de Jardinería a Din De Que
 El Ayuntamiento Contrata Los Jardineros a su Servicio.
 La C. Presidente Municipal informó que el
 número de jardineros de la Junta de Residentes
 tiene a su cargo y que absorberá el ayuntamiento
 en el mes de Octubre, asiendo a ocho de plaza
 teniendo seis de ellos el sueldo mínimo y los
 otros dos respectivamente \$ 85.00 (ochocientos
 ochenta y cinco) y \$ 94.50 (novecientos cuarenta
 y cinco pesos 00/100 m.n.) mensuales. A cambio
 de hacerse cargo de ellos, el Ayuntamiento re-
 cibirá de la Junta de Residentes en Octubre, un
 canchón de soto, modelo 1951, un tractor John Deere
 modelo X, y una tractor. Se acordó favorable-
 mente la solicitud de la Junta de Residentes,
 debiéndose pasar, el próximo mes de Octubre a
 término del municipio, las siguientes personas:
 Casildo Ramírez Alvarado, Apolonio Pérez Ro-
 dríguez, Celestino Rivera Llanche, Guadalupe
 Valdez Romo, Manuel de Anda Reguero, Agustín
 Soto Galván, Francisco Aguilera Reyna, y Adolfo
 Sifuentes Bustillos, con los salarios que se les fija
 por la C. Presidente Municipal, salvo que en
 esa fecha ya no presten sus servicios a la Junta
 de Residentes. Asuntos Generales. Solicitud del
 Sr. Jacobo Delgado, Presidente de la Colonia Pro-
 vivienda Popular de San Pedro Pango García, S.C.
 Se dió lectura de la solicitud del citado Sr.
 Jacobo Delgado, quien comparece como
 Presidente de la Colonia Pro. Vivienda Po-
 pular San Pedro Pango García, S.C. mediante
 la cual pide del Cabildo la aplicación de
 impuestos y derechos por los siguientes con-
 ceptos: a) En Traslación de Dominio por la

adquisición de un lote de 12,191 mts. 2. en el Barrio de Tampiquito y adquisición en \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m. 00/100 B). En la subdivisión de lotes con superficie total vendible de 8,109 mts. 2; en setenta lotes con superficie promedio de 115 mts. 2; cada uno, c.) En la construcción de setenta viviendas con superficie de sesenta y cuatro metros de construcción cada una. El Ayuntamiento tomando en consideración que se trata de un grupo de personas que a base del sistema cooperativo y por auto. construcción han llevado a cabo la adquisición del lote de terreno, habiendo realizado ellos mismos la introducción de los servicios básicos como son agua y drenaje, la apertura de calles y la formación de lotes, así mismo que está comprobado que se trata de personas de escasos recursos que con sus esfuerzos pretenden lograr la construcción de casas habitacionales higiénicas, y que no existe lucha en las actividades de éstos, aprueba la exención del impuesto de Traslación de Dominio y los Derechos de Aprobación de Plano tanto de fraccionamiento como de los construcciones que se mencionan anteriormente, debiendo comunicarse el acuerdo al C. Tesorero Municipal y a los interesados, ... habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión citando para la próxima Junta, el 14 de Julio de mil novecientos sesenta y nueve.

L. C. Presidente Municipal
U. T.

<u>Carlos Rojas</u>	<u>Sindico 10/11</u>	<u>Cuarto Registro</u>
<u>M. M. C.</u>	<u>10/9</u>	<u>Alfonso de Miguel Zamora</u>
<u>1to. Registro</u>	<u>Sindico 2o.</u>	<u>C. Fis. del Ayuntamiento</u>
<u>J. D. Paul</u>	<u>Paul</u>	<u>J. J. Arroyo</u>